

La Audiencia celebra la primera vista con la nueva herramienta para los juicios telemáticos

► Elche ultima los preparativos para empezar a juzgar casos mediante este sistema en la jurisdicción Contencioso-Administrativa antes de fin de mes

J. A. MARTÍNEZ/ M. ALARCÓN

■ La Audiencia de Alicante celebró ayer la primera vista telemática en la Comunidad Valenciana con el sistema que desde la Conselleria de Justicia se pretende implantar para la celebración de juicios a distancia en plena crisis por la pandemia del coronavirus. Un sistema pionero en España y que desde la Conselleria se presentó el mes pasado para tratar de reactivar los tribunales y hacerlo compatible con las medidas de seguridad que van a ser necesarias en lo que está llamado la «nueva normalidad». En estos momentos, el uso de estos juicios telemáticos está a expensas de que desde el Consejo General del Poder Judicial se dicten una serie de criterios generales para celebrarlos.

La sesión señalada ayer era una vista de apelación que sirvió para poder testear este nuevo sistema. En ella se tenía que resolver el recurso que presentó la defensa de un hombre encarcelado desde hace ocho meses por un alijo de quince kilos de cocaína en Dénia. La Sección Primera de la Audiencia debe decir si le prorroga la prisión o le deja en libertad hasta el juicio tal como pedía la defensa. En la vista de ayer, cada uno de los tres magistrados que componían en el tribunal se encontraban conectados de desde su despacho, al igual que el fiscal, que se encontraba desde las dependencias del Ministerio Público; mientras que el abogado estaba en la sala de vistas conectado desde su ordenador.



El sistema de grabación de juicios en una foto de archivo. PILAR CORTÉS

El presidente de la Audiencia, Juan Carlos Cerón, explicó que el sistema que combina el sistema Arconte (la aplicación que usan los juzgados para grabar los juicios) con la herramienta informática Webex con la que se celebran las reuniones por videoconferencia entre los miembros que integran las comisiones de seguimiento de la pandemia en la Administración de Justicia. Cerón indicó a este diario que la herramienta había funcionado y que se lo iba a comunicar al resto de los magistrados para tratar de generalizar su uso. No obstante, el presidente de la Audiencia advirtió de que en los juicios en los que los acusados se en-

frentaran a penas elevadas de prisión, se mantendría la obligación de que éste compareciera personalmente ante el tribunal.

En Elche, el juzgado de lo Contencioso, en colaboración con el Decanato, está preparando la celebración de los primeros juicios telemáticos que se celebrarían en la Comunidad de esta jurisdicción. En colaboración con la Conselleria de Justicia y el Ministerio, se ultima todo el aparato tecnológico, en colaboración tanto con los colegios de abogados y de procuradores, como con los propios recurrentes. De salir bien la prueba prevista para final de semana, se celebrarían a final de mes.